Para los gastos de oficio que tiene mis.

SELLO CVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y DOS.

conformidad, parecer y sendir nombraron por Al-
calde de la santa hermandad por el Viengo de Ven-
año como que dicho a Ynigo Martilla de Alonso
por Alguazil maior a Alonso Ferrandiz a Alonso
Perez y ynanbos vecinos y naturales de esta
Villa personas benemeritas para los engles
y venquieres con aver lugares y Calida de que
para ello se requiere.

Y de una conformidad parecer y sendir dichos ele-
dores se eligieron y nombraron de nuebo por el
Oficio de alcaide de la Villa a Don Alonso de esta dicha
a presente y que la orden mas aprobada para
lo de las ordenanzas de los Reinos
y por ministros hordinarios nombraron a Don Ramon
Lazaro Gonzalez y por Caballero de esta nom-
braron a Don Ramon ambos vecinos de esta
Villa y en la forma referida fueron a cabo
con de hacer esta eleccion y mandaron que el Alguazil
maior de esta Villa Ziel y llama a de aviso a
todos los que habian sido electos en dichos oficios de Alcal-
des Reales y demas que en esta eleccion se contienen
y en defecto de no venir dentro de medio dia el
presente de hoy para el dia de la fecha de dichos
nombrados que se les avisaren y de no hacerlo a los
dichos sus mugeres, hijos, o criados o vecinos
mas cercanos para que lo sepan y en defecto
de no ser habidos para que se les de aviso en
dicho de un quarto de hora a el dicho
oficios para que asi de nombrados se den de
por dichos y de ellos en que se de luego fuerzas los